

ACTA N° 1036 (Sesión N° 18 de 2018)

Corresponde a la sesión efectuada el día 12 de junio de 2018 a la que asistieron los profesores:

Eugenio López Laport,
Marco Cisternas,
Juan Palma González,
Rodrigo Saavedra Venegas,
Pedro Santander Molina, quien preside,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie, y,
Eduardo Caamaño Rojo.

Se excusó de asistir la profesora Ximena Urbina Carrasco

Se da comienzo a la sesión a las 15:30 horas.

Se acuerda aprobar las actas de la sesión N°17.

TEMAS A TRATAR:

El presidente comenta que el Vicerrector de Investigación, Sr. Joel Saavedra se reunirá con el Capítulo Académico el próximo martes 26 de junio para conversar respecto a orientaciones en la jerarquización de profesores que hacen creación artística, con el objetivo de generar criterios propios para los profesores que se dedican a esta línea.

El profesor Marco Cisternas plantea que en el formulario no queda establecido el largo máximo que debe exponerse en la sección de Autoevaluación. Se acuerda incluir que el texto no debe exceder las 400 palabras. Se enviará el formulario al Sr. Pedro Martínez para que reemplace el que está disponible en la página web.

El presidente del Capítulo Académico comenta que se reunió con la comisión normativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (6 profesores) donde el presidente del Capítulo planteó los quehaceres del Capítulo Académico así como la necesidad de que los profesores conozcan su derecho de presentarse al proceso de jerarquización.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos informó que ya se realizó el Consejo de Facultad para proceder a la Jerarquización del profesor Vidal de Agronomía. El Acta será enviada durante la semana para proceder con el envío de antecedentes del profesor Vidal.

Además, se solicitó la coordinación de una reunión con el presidente del Capítulo Académico con los profesores de la Facultad de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos, al igual que lo realizado en otras facultades.

El profesor Marco Cisternas comenta que en la Facultad de Ciencias del Mar y Geografía se realizó un Consejo de Facultad en donde se presentaron a votación dos reglamentos; el reglamento de Facultad y el reglamento de Jerarquización. Ambos fueron aprobados con observaciones.

El profesor Juan Carlos Magunacelaya comenta que en el consejo de la Facultad de Ciencias se realizaron algunas observaciones respecto a la interpretación del artículo 61 realizada por el Consejo Superior.

Se comentan las actas ordinarias 02-2018 y 03-2018 del Consejo Superior en donde se abordan aspectos relacionados con el quehacer del Capítulo Académico.

Respecto de los procesos de jerarquización pendientes de los profesores de la Facultad de Ingeniería, el profesor Juan Palma menciona que no se han tratado los temas, ya que a la fecha no han llegado las observaciones del reglamento de la Facultad desde la Secretaría General. Sin, embargo, comenta que el Secretario de Facultad le informó que desde el año 1994, el Consejo de Facultad otorgó la potestad de jerarquizar al Consejo Directivo, lo cual fue aprobado por el consejo superior. Esto permitiría considerar la postulación a jerarquización de los profesores de dicha facultad. El profesor Juan Palma enviará estos documentos para que los profesores Víctor Leiva y Alejandro Cerda puedan ser entrevistados.

1) Trabajo de Comisiones

Comisión solicitud Cambio de nombre del Centro Interdisciplinario de Energía a Centro Interdisciplinario de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería.

La comisión encargada de revisar la solicitud de cambio de nombre del centro interdisciplinario de Energía a Centro Interdisciplinario de Ingeniería se reunió con el Decano y los encargados del centro el viernes 15 de junio a las 15:00 en la Facultad de Ingeniería. En esta reunión se conversó respecto al contexto en el cual surge la necesidad de cambiar el nombre de dicho centro, lo cual permitió a la comisión entender el reglamento propuesto y su espíritu. Por otra parte, la comisión encargada menciona que en la solicitud de cambio de nombre del centro revisada se presentaron los documentos con las observaciones realizadas por el Consejo Superior debidamente acogidas. El Decano de la Facultad de Ingeniería envió una carta muy explicativa, en donde se explicitan los diferentes aspectos abordados en la reunión sostenida con la comisión y en donde se plasma el espíritu respecto de la solicitud de cambio de nombre. De acuerdo a los antecedentes revisados y al trabajo realizado por la comisión, esta sugiere que la solicitud de cambio de nombre sea aprobada, por lo cual redactará el informe final.

La comisión además recomienda que para futuras solicitudes presentadas al Capítulo Académico, se requiere pedir la mayor cantidad de antecedentes que acompañan la solicitud (e.g., acta del consejo de facultad, carta del Decano, etc.).

2) Jerarquización de la profesora María Soledad Estrella Romero del Instituto de Matemáticas.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos del Instituto de Matemáticas y de la comisión jerarquizadora de esa unidad académica para la jerarquización de la profesora María Soledad Estrella Romero, quien solicita su jerarquización en la categoría de profesor auxiliar, de conformidad a las disposiciones del Reglamento del Personal Académico.

A las 17:20 horas ingresa a la sala la Profesora Estrella, quien expone su quehacer docente e investigativo durante su desempeño en la Universidad y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

A continuación, los capitulares presentes deliberan sobre la solicitud de jerarquización de la Dra. Estrella y acuerdan atribuirle la categoría de profesor auxiliar con la antigüedad máxima por mayoría (4 votos a auxiliar y 3 a adjuntos). Además, se acuerda reconocer su experiencia en su disciplina, el reconocimiento de sus pares y su motivación, entusiasmo y compromiso en su desempeño en la Universidad. Se acuerda también aconsejarla en involucrarse en las actividades de gestión en la Universidad y que persevere en la postulación a proyectos como FONDECYT regular, así como también que aumente su participación en docencia de pregrado.

Siendo las 18:10 horas se pone fin a la sesión.